REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Palmira, 18 de diciembre de 2023.

DOCTOR
MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.
DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE.
AEROCIVIL

REF: Solicitud de Suspensión del contrato No.23000555-H4

Por medio de la presente solicito su aprobación para suspender y constituir reserva presupuestal presente contrato:

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 23000555-H4
CLASE DE CONTRATO	Obra.
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit. 900.264.111-7
OBJETO	"33400C1131 MANTENER LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE EDIFICACIONES LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA"
VALOR	$ 410.717.712 Incluido IVA sobre la utilidad.
ADICIONAL	$177.274.021 Incluido IVA sobre la utilidad.
VALOR FINAL	$ 587.991.733 Incluido IVA sobre la utilidad
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio, sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2023.
PRORROGA No.1	Un (1) Mes
PRORROGA No.2	Un (1) Mes
PLAZO FINAL	Hasta el 23 de diciembre de 2023.
CDP	7823 (16/04/2023)
RP	49723 (15/06/2023)
CDP ADICIONAL	14323 (18/10/2023)
RP ADICIONAL	81723 (23/10/2023)
FECHA LEGALIZACIÓN	15 de junio de 2023.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MILTON CESAR SANCHEZ PEREZ.

JUSTIFICACION

1. Que las cantidades de obra contratadas por el contratista CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit. 900.264.111-7, de acuerdo con la

evaluación del Supervisor de las Obras requeridas, están sujetas a modificaciones en el desarrollo del contrato No. 23000555-H4

2. Que las cantidades contratadas inicialmente pueden aumentar, disminuir o suprimir de acuerdo con las condiciones de la obra y el alcance del proyecto según lo establecido en el contrato No. 23000555-H4

3. Que el contratista CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS VICMAR LIMITADA Nit. 900.264.111-7, junto con la Supervisoría procedieron a revisar las cantidades ejecutadas para cada uno de los ítems y cronograma de actividades.

Que como resultado de esta revisión se solicita Suspender el plazo contractual, como se evidencia en oficio anexo de asunto: **SOLICITUD SUSPENSION BUENAVENTURA LADO AIRE**.

1. Que para tener en cuenta los resultados de la revisión, se requiere suspender en plazo el presente contrato hasta el **22 de enero de 2024** y adelantar las actuaciones administrativas para garantizar los recursos restantes (reserva) por ejecutar, que el valor final del contrato **No se Modifica y sigue siendo $ 587.991.733 IVA incluido sobre la utilidad**.

2. Se anexan a la presente el documento que sustentan la solicitud.

Cordialmente,

Juan David Rodriguez Suancha
Infraestructura
Apoyo A Supervisión
Aeronáutica Civil